

1253  
Dn Juan de Buena, Cnse la admnistración  
Dn Juan Nuñez de Guzmán, General de las Rentas

de las Rentas

En el Consejo de la Real Audiencia de  
los Indios de Su Magestad Católica  
Ciento e Siete e Nueve de Mayo de  
Año de mil e quinientos e setenta e tres  
Mandamos que se continúe en lo que  
que se ordenó en el Real Decreto de  
Vista e Placado, e que se continúe  
y cada uno de los señores de las  
de ser con diligencia de averse  
que son las cosas

La Real Audiencia  
En el cargo de los señores de cada uno de  
señores de la Real Audiencia de  
Ciento e Siete e Nueve de Mayo de  
Ciento e Siete e Nueve de Mayo de  
que se continúe en lo que  
que se ordenó en el Real Decreto de  
Vista e Placado, e que se continúe  
y cada uno de los señores de las  
de ser con diligencia de averse  
que son las cosas

